



# II Slalom Adea Barlovento 2014

24 de Mayo de 2014



**II SLALOM BARLOVENTO 2014**  
CAMPEONATO AUTONÓMICO

**SABADO 24 DE MAYO**  
**A PARTIR DE LAS 12:00 Hrs.**

OTORTRAC LA PALMA S.L.  
FRUTPALMA  
Aviconor s.l.  
CONSTRUCTORA TUMBOS, S.L.  
COMERCIAL FERREPALMA  
Papelería Vera  
Taller Julín  
TABARES CONSTRUYE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS  
RÓTULOS NOLO

# Reglamento Particular



# II Slalom Adea Barlovento 2014

24 de Mayo de 2014



## INDICE

### • PROGRAMA

- Programa-Horario ..... Página 2
- Tablón Oficial de Avisos ..... Página 2
- Secretaría Permanente de La Prueba ..... Página 3
- Oficina Permanente de La Prueba ..... Página 3
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos ..... Página 3

### • REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN ..... Página 4

### • MODALIDADES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD ..... Página 5
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN ..... Página 5
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS ..... Página 5
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES ..... Página 6
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ..... Página 6
- Art. **7** – PUBLICIDAD ..... Página 7
- Art. **8** – DESARROLLO DE LA PRUEBA ..... Página 8
- Art. **9** – ITINERARIO – HORARIO ..... Página 9

### • DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES ..... Página 10

## PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
01-05-2014	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba	
16-05-2014	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba	
20-05-2014	20:00	Publicación de la lista de inscritos	Web: automovilismolapalma.com	
24-05-2014	08:00 a 10:30	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	C/ Lomo de la Cancela	
	10:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Telecentro de Gallegos	
	11:30	Publicación Lista de Autorizados a Tomar la Salida	Tablón Oficial de Avisos	
	11:45	Caravana hacia el Circuito		
	12:00	Salida 1 <sup>er</sup> participante		Entrenamientos (AUT)
				1ª Manga Oficial (INS)
	A Continuación	Salida 1 <sup>er</sup> participante – 2ª Manga Oficial		
	A Continuación	Salida 1 <sup>er</sup> participante – 3ª Manga Oficial		
	A Continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Telecentro de Gallegos	
	A Continuación	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos	
A Continuación	Entrega de Trofeos			

### TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 01 de Mayo de 2014 hasta el 23 de Mayo de 2014, en la Secretaría Permanente.
- El día 24 de Mayo de 2014 en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en la Oficina Permanente.



# II Slalom Adea Barlovento 2014

24 de Mayo de 2014



## SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- Desde el día 01 de Mayo de 2014 hasta 23 de Mayo de 2014, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en:

Organizador: CLUB DEPORTIVO ADEA  
Dirección: C/ Carretera General del Sur s/n.  
Localidad: Villa de Mazo  
Teléfono: 922 44 05 29  
Fax: 922 44 05 29  
E-mail: [clubadea@hotmail.com](mailto:clubadea@hotmail.com)  
Web: [www.automovilismolapalma.com](http://www.automovilismolapalma.com)

## OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- La Oficina Permanente de la Prueba, a partir del día 24 de Mayo de 2014, en horario ajustado al Programa-Horario de La Prueba, estará situada en:

Ubicación: Telecentro de Gallegos  
Dirección: Lomo de la Cancela  
Localidad: Barlovento

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de **10:00** a **13:00** horas  
Tardes: de **16:00** a **18:00** horas

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de La Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información, Comunicados y Complementos.**

## PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado, 24 de Mayo de 2014, a las <b>10:30 h.</b>	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado, 24 de Mayo de 2014, al finalizar la 3ª Manga.	Oficina Permanente



# II Slalom Adea Barlovento 2014

24 de Mayo de 2014



## REGLAMENTO PARTICULAR

El Club Deportivo ADEA a través de su Comité Organizador, organiza el **II Slalom Adea Barlovento 2014**, que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación de **La Palma** de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

### Art. 1 ORGANIZACION

#### 1.1 DEFINICION:

El Club Deportivo ADEA, organiza el **II Slalom Adea Barlovento 2014** que se celebrará el 24 de Mayo de 2014.

Nº de Visado Fialp: CPT05242014ADEA

Fecha: 15/03/2014

Nº de Visado F.C.A.: FCA-003/14

Fecha:

#### 1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

**Presidente:** D. Fco. Javier Plasencia León

**Vocales:** D. Francisco Tabares Pérez

D. Cristóbal Martín Santos

D. David Pérez Pérez

D. Jorge Manuel Pino Rodríguez

D. Carlos Acosta Acosta

#### 1.3 OFICIALES:

##### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Juan José Santana Hernández

Lic. CD 434 C

D. Pedro Ramón Plasencia León

Lic. CD 431 C

D. Manuel Pino Felipe

Lic. CD 430 C

##### DIRECTOR DE CARRERA:

D. Julio García Cruz

Lic. DC-324-C

##### SECRETARIO DE LA Prueba:

D. Juan José Santana Hernández

Lic. SC-161-C

##### JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dra. Adela Ruiz Ruiz

Col. 38/14/07783

##### COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Juan Pedro Hernández Gil

Lic. OC-272-C

## JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Esteban Pulido Martín

Lic. OB-482-C

## RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Julio García Cruz

Lic. DC-324-C

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **II Slalom Adea Barlovento 2014** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- **Campeonato Autonómico de Canarias de Slalom 2014**
- **Campeonato Provincial de S/C de Tenerife de Slalom 2014**
- **Campeonato de La Palma de Pruebas de Tierra 2014**
- **Campeonato de La Palma de Promoción de Pruebas de Tierra 2014**

## Art. 3 DESCRIPCION

- 3.1** Distancia del recorrido: 4,100 Kms.  
**3.2** Número total de Mangas: 3

## Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1** Según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de Rallies de Tierra.  
**4.2** Además serán admitidos:  
Agrupación «E» - MONOPLAZAS  
4.2.1. Clase 9: Car Cross, Buggies de más de 200 c.c. de 2 ó 4 tiempos con tracción a un solo eje.  
4.2.2. Clase 10: Car Cross, Buggies y Formulas TT de más de 200 c.c. de 2 ó 4 tiempos con tracción a las cuatro ruedas.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del viernes **16 de Mayo de 2014**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FIALP y/o de la prueba, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

**5.2** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

**5.3** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de

concurante F.I.A.

- 5.4** Durante el transcurso de la Prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:

<b>6.1.1</b>	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	120 €
<b>6.1.2</b>	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	240 €
<b>6.1.3</b>	Promoción:	80 €
<b>6.1.4</b>	Otras Islas	80 €
<b>6.1.5</b>	El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:	

- En efectivo en la propia Secretaría de la Prueba
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco:** CAIXA  
**Cuenta:** ES34 2100 7106 10 2200111194

- 6.2** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

- 6.3** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.  
**6.3.2** En caso de que la prueba no se celebrara.  
**6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un 100 % de los derechos de inscripción a los Concurantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

- 6.4** La organización a través de **LA FIALP** ha contratado con **TECNY SYSTEM BROKERS S.L.** una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la Prueba.

- 6.5** El seguro de la Prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la Prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

- 6.6** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la Prueba.

## Art. 7 PUBLICIDAD

- 7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
- A Publicidad OBLIGATORIA** (Números de competición y Placa delantera):
    - . Se publicará mediante complemento
  - B Publicidad FACULTATIVA:**
    - . Se publicará mediante complemento
- 7.2** No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la Prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** \* No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
  - 7.3.2** \* No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
  - 7.3.3** \* No impida la visión del equipo a través de los cristales.
  - 7.3.4** \* Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la Prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

## Art. 8 DESARROLLO DE LA Prueba

### 8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las mangas, serán expresados en minutos-segundos-decimas de segundo. Todos los



vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. La organización se reserva el derecho de reducir el número de mangas por motivos de fuerza mayor.

## 8.1.2 Clasificaciones.

Para el Campeonato Autonómico de Canarias, la clasificación final se determinará por la suma de las dos mangas oficiales. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final. Para la clasificación final habrá que tomar la salida al menos en todas las mangas menos una.

Para el Campeonato de la Palma de Tierra Prueba, la clasificación final se determinará por la suma de las dos (2) mejores mangas oficiales. Para poder clasificarse se deberán efectuar como mínimo dos (2) de las tres (3) mangas oficiales, según determina el Art. 3.4 del Campeonato de La Palma de Tierra 2014. Las clasificaciones serán publicadas en conformidad con el Programa - Horario del presente Reglamento.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas, en aquello que concierne a los elementos que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la Prueba. Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la Prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.

## 8.1.3 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA

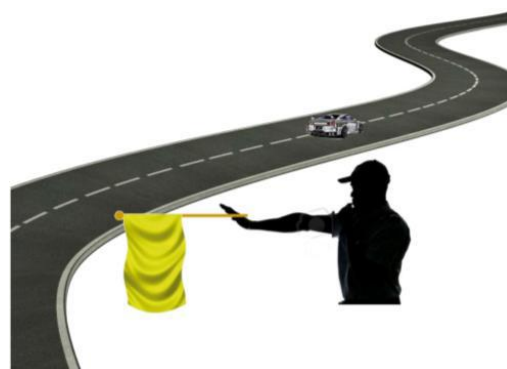
La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba se ajustará a lo dispuesto en las ilustraciones contempladas en el presente artículo.

### VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

#### INMOVILIZADO A LA IZQUERDA



#### INMOVILIZADO EN EL CENTRO



#### INMOVILIZADO A LA DERECHA



#### INTERRUPCION DE LA MANGA



**8.1.4** Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la Prueba hasta la entrega de los trofeos.

### **8.1.5 Premios y Trofeos**

Según lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento General del Campeonato Insular de la Palma de Tierra Prueba.

La entrega de trofeos se realizará en el lugar destinado para tal fin.

**8.1.6 Se establece un CH de entrada a las Verificaciones Técnicas cuyo incumplimiento acarreará, una penalización de 1 segundo por cada minuto de retraso, sumando dicha penalización al mejor de los tiempos realizados en las carreras o mangas clasificatorias.**

## **Art. 9 SEGURIDAD**

- 1)** El piloto y el copiloto deberán ir sólidamente fijados al asiento por el arnés de seguridad homologado con cierre metálico de cuatro o cinco puntos de fijación a la carrocería.
- 2)** El parabrisas será de vidrio laminado. El resto de los cristales podrá ser de plástico PTG (irrompible anti vandálico), no se permite el metacrilato.
- 3)** El capot deberá tener dos trabas metálicas (tipo americano) y maletero deberán tener como fijación dos trabas metálicas eliminando el cierre original y cualquier otro tipo de sujeción.
- 4)** Las puertas delanteras serán las originales y los tapizados serán de material resistente (cartón piedra, aluminio, etc.), en caso contrario se portará de tirantes de protección en la puerta según los dibujos 253-8, 253-12 o 253-17 de diseño de barras del Anexo J.
- 5)** El depósito de la gasolina debe estar sólidamente fijado y aislado por una protección metálica, y tener un desahogo al exterior del vehículo.
- 6)** El arco de seguridad (barras) es obligatorio y deberá ajustarse a lo descrito en el ANEXO «J». No se exige la X posterior al arco principal.
- 7)** Se obliga a los participantes la utilización de mono ignífugo, HANS y casco homologado.
- 8)** Los sillones serán homologados o que haya sido homologados siempre que reúnan las condiciones de seguridad a criterio de los comisarios técnicos.
- 9)** Los vehículos deben llevar sólidamente fijado un extintor de 4 kilos.
- 10)** Obligatorio des-conector interior y exterior.
- 11)** Obligatorio la utilización de faldillas en las ruedas de tracción.

Villa de Mazo, a 01 de Mayo de 2014  
El Comité Organizador

## RELACIONES CON LOS CONCURSANTES



**Responsable**  
**JULO GARCÍA CRUZ**  
**Tfno.: 609 570 950**

### PLAN DE TRABAJO

Horario	Programa	Lugar
<b>Sábado, 24 de Mayo de 2014</b>		
<b>08:30 a 10:30</b>	<b>Verificaciones Técnicas</b>	Lomo de La Cancela
<b>10:00</b>	<b>1ª Reunión Comisarios Deportivos</b>	Telecentro de Gallegos
<b>12:00</b>	<b>1ª Manga Oficial</b>	
<b>A Continuación</b>	<b>2ª Manga Oficial</b>	
<b>A Continuación</b>	<b>3ª Manga Oficial</b>	
<b>A Continuación</b>	<b>2ª Reunión Comisarios Deportivos</b>	Telecentro de Gallegos
<b>A Continuación</b>	<b>Publicación Clasificación Final Oficial</b>	Tablón Oficial de Avisos
<b>A Continuación</b>	<b>Entrega de Trofeos</b>	Plaza Pino de La Virgen

**NOTA IMPORTANTE:** Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales complementos y/o Boletines de Información